

Don José María Lara Sanz (D. N. I. 12.162.711).  
 Don Antonio Tejado Matéu (D. N. I. 37.399.598).  
 Don José Luis Velayos Jorge (D. N. I. 7.391.415).  
 Don Arturo Vera Gil (D. N. I. 17.825.226).

*Excluidos por los motivos que se indican*

Don Luis Alvarez Guisado (D. N. I. 23.489.751), falta informe de la Junta de Facultad y compulsas de la hoja de servicios justificativa de la función docente.

Doña Antonia Aránega Jiménez (D. N. I. 23.150.778), falta informe de la Junta de Facultad y compulsas de la hoja de servicios por la que justifica la función docente.

Doña María Esperanza Bengoechea González (D. N. I. 9.461.547), no justificó si ha cumplido el Servicio Social, o en su caso, estar exenta.

Don José María Domenech Mateu (D. N. I. 39.822.291), falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Manuel Chamorro Ortega (D. N. I. 23.908.720), falta informe de la Junta de Facultad y compulsas en la hoja de servicios justificativa de la función docente.

Doña María Teresa Pascual Morenilla (D. N. I. 23.664.979), falta informe de la Junta de Facultad y compulsas en la hoja de servicios justificativa de la función docente.

Don José Arcadio Roda Moreno (D. N. I. 23.379.805), falta informe de la Junta de Facultad y compulsas en la hoja de servicios justificativa de la función docente.

Doña Margarita Sainz de Aja Machuca (D. N. I. 23.343.834), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Ricardo Vázquez Rodríguez (D. N. I. 7.926.181), falta certificación de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso oposición.

Don José Vilanova Trias, por no justificar que tiene nacionalidad española.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22760

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médica quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médica quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Joaquín Calap Cajataya (D. N. I. 19.320.617).

Don Francisco José Carapeto Marquero de Prada (D. N. I. 8.112.732).

Don Agustín Martín Pascual (D. N. I. 8.735.950).

Don Emilio Quintanilla Gutiérrez (D. N. I. 8.222.957).

Don Ismael Sotillo Gago (D. N. I. 27.911.486).

Don Vicente Torres Paris (D. N. I. 15.122.530).

*Excluidos por los motivos que se indican*

Don Miguel Armijo Moreno (D. N. I. 24.094.710), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Camacho Martínez (D. N. I. 45.251.792), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Jesús Lasanta Villar (D. N. I. 31.111.704), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Juan Ocaña Sierra (D. N. I. 23.343.337), falta informe de la Junta de Facultad.

Don Evaristo Sánchez Yus (D. N. I. 17.625.781), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o de Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso oposición.

Don Jorge Vidal Lliteras (D. N. I. 37.806.279), falta compulsas en la fotocopia de la certificación de docencia expedida por la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Don Luis Iglesias Díez (D. N. I. 9.583.216), falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos extendidos a efectos de este concurso oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22761

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de personal Auxiliar de dicho Organismo.**

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de Personal Auxiliar de este Organismo, ha tenido a bien la designación del Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Roverte Moreno, Vicerrector de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano López Alarcón, Vicerrector de la Universidad de Murcia.

*Vocales titulares:*

Ilustrísimo señor don Manuel Albaladejo Azofra, Gerente de la Universidad de Murcia.

Ilustrísimo señor don Joaquín Esteban Mompeán, Secretario del Gobierno Civil de Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Luis Garrido Gal, Oficial Mayor de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario.

*Vocales suplentes:*

Don Antonio Zamora Martínez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Administrador de Servicios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Murcia.

Don José María Ribero Rivera, funcionario del Cuerpo Técnico del Gobierno Civil de Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Baldomero Ruiz Cuadrado, Jefe de la Unidad de Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Esteban Romero Sánchez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, que actuará como Secretario suplente.

Murcia, 23 de octubre de 1974.—El Rector, Manuel Batlle.

22762

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso oposición libre para ingreso en plaza de Titulado Superior Especializado y la composición del Tribunal.**

Convocado concurso oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto de 1974, y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria, se hace público el nombre de los aspirantes admitidos a dicho concurso oposición, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas.